



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Barcelona

CONSULADO MÓVIL



LLEIDA

13 de septiembre

Centro Cívico
Balafia



ZARAGOZA

14 y 15 de septiembre

Centro Cívico Teodoro
Sánchez Punter

IMPORTANTE: Solo se atenderá con cita previa.

Trámites que se atenderán solo con cita previa

- Pasaportes
- Registros
- Declaraciones
- Poderes
- Cédulas
- Certificaciones

Trámites que se atenderán sin cita previa

- Supervivencia
- Inscripción electoral (Turnos limitados)
- Hoja informativa de no nacionalidad



La entrega de documentos se debe solicitar al correo electrónico cbarcelona@cancilleria.gov.co antes del 9 de septiembre.

Le recomendamos realizar el Registro Consular, pulsando **[aquí](#)**, para que pueda recibir de primera mano la información sobre la apertura de citas.